

ANEXO

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
47443 SECRETARÍA/O DE DIRECCION	ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL SISTEMAS DE INFORMACION SANITARIA	C/D	16	10.344,24	C. MADRID/ADMON. ESTADO/CCAA ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ASIMILADO		G G
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: P.E.D.Y 2 TARD							
PERFIL							
EXPERIENCIA EN PUESTOS DE SECRETARÍA DE ALTO CARGO. EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE PROGRAMAS OFIMÁTICOS DE USO EN LA COMUNIDAD DE MADRID. EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EN ARCHIVO Y ORGANIZACIÓN DE AGENDA DE TRABAJO. EXPERIENCIA EN TAREAS DE REGISTRO DE DOCUMENTOS.							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
52030 TECNICO DE APOYO	ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL SISTEMAS DE INFORMACION SANITARIA	A	26	16.510,56	C. MADRID/ADMON. ESTADO/CCAA TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL ASIMILADO		G
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES							
PERFIL							
EXPERIENCIA EN EL DISEÑO, GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA. EXPERIENCIA EN EL DISEÑO, ELABORACIÓN DE INDICADORES SANITARIOS, CUADROS DE MANDO E INFORMES ESTADÍSTICOS SANITARIOS. EXPERIENCIA EN EL USO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS QUE GESTIONAN INFORMACIÓN SANITARIA, ASÍ COMO EN EL DISEÑO FUNCIONAL DE LAS MISMAS. EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EN EL MANEJO DE GRANDES BASES DE DATOS. EXPERIENCIA Y FORMACIÓN EN MATERIA DE NORMATIVA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.							

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala	Especialidad	Admon
59890 TECNICO DE APOYO	ENTE PÚBLICO SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DIRECCION GENERAL SISTEMAS DE INFORMACION SANITARIA SUBDIRECCION PLANIFICACION, ARQUITECTURA E INNOVACION TECNOLOGICA	A	28	21.296,64	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL		G
Localidad.....: Madrid Turno/Jornada: MAÑ.Y 2 TARDES							
PERFIL							
EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC), PREFERENTEMENTE EN EL ÁMBITO SANITARIO. EXPERIENCIA EN ARQUITECTURAS AVANZADAS DE SISTEMAS TIC. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS Y ORGANIZATIVOS DE INTEGRACIÓN, PREFERENTEMENTE EN EL ÁMBITO SANITARIO. EXPERIENCIA EN DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO.							

(03/21.142/09)

Universidad Autónoma de Madrid

2285 RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2009, por la que se convocan concursos de acceso a Cuerpos de los Funcionarios Docentes Universitarios entre Acreditados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley 4/2007, de 12 de abril (en lo sucesivo LOU), y el Real decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos Docentes Universitarios, y el Real Decreto 1312/2007, de 5 de octubre, por el que se establece la acreditación nacional para el acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios, y la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, parcialmente modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (en lo sucesivo LRJAP-PAC), y a tenor de lo establecido en la Resolución de 23 de marzo de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo de 2009), del Rector de la Univer-

sidad Autónoma de Madrid, dictando normas para regulación de los concursos de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso de acceso plazas vacantes de los Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios.

Las bases de la convocatoria figuran en el "Boletín Oficial del Estado", así como en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (carretera Colmenar Viejo, kilómetro 15, 28049 Madrid), y en Internet en el portal web <http://www.uam.es/servicios/administrativos/pdi/default.html>. El plazo de presentación de solicitudes se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado". El resto de las actuaciones necesarias para la conclusión de los concursos se irán haciendo públicas en los lugares anteriormente indicados, a excepción de los nombramientos que también se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 22 de mayo de 2009.—El Rector, PD (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos García de la Vega.

(02/7.214/09)